

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de la «Gabarra 10».

Por la presente se pone en conocimiento de todos a quienes puedan interesarle, que a las once horas del día 24 del mes de mayo próximo y en el Salón de Conferencias de este Arsenal, sito en el local del cine, tendrá lugar en primera subasta pública la venta de la «Gabarra 10», inútil para la Marina, en un precio tipo de veintidós mil quinientas pesetas (22.500).

Para obtener información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca, en los días laborables, de once a trece horas.

La Carraca, 21 de abril de 1961.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Luis Cayetano Jiménez.—1.692.

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta pública de una tijera punzadora marca «Soriven».

Por el presente se pone en conocimiento de todos a quienes puedan interesarle que a las once horas del día 24 del próximo mes de mayo y en el Salón de Conferencias de este Arsenal, sito en el local del cine, tendrá lugar la primera subasta pública de una tijera punzadora marca «Soriven», por un precio tipo de veinticinco mil pesetas.

Para obtener información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras de los Servicios Económicos del Arsenal de La Carraca, en los días laborables, de once a trece horas.

La Carraca, 25 de abril de 1961.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Luis Cayetano Jiménez.—1.693.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se declara exenta del pago de impuestos la tombola que se cita.

Con fecha de hoy ha sido dictada por este Departamento Orden ministerial por la que se declara exenta del pago de impuestos la tombola que, autorizada por el excelentísimo señor Arzobispo de Santiago de Compostela, y de conformidad con el Decreto de 17 de mayo de 1952, ha de celebrarse en Santiago de Compostela del 29 de abril actual al 12 de mayo próximo y del día 17 al 31 de julio del presente año.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.918.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se dispone el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Campo Lameiro-Cuntis y Santiago (Pontevedra).

Habiendo sido solicitado por don Alfonso Garrido Costoya el cambio de titularidad a favor de la Compañía mercantil «Autos Agulla-Sande, S. L.», de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Campo Lameiro-Cuntis y Santiago (expediente núm. 3.123), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 21 de marzo de 1961 esta Dirección General tuvo

a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada la citada Compañía en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.686.

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Orense y Sande.

Habiendo sido solicitado por don Cándido Pérez Estévez el cambio de titularidad a favor de don Ramón Vázquez Conde de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Orense y Sande (expediente número 3.203) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 2 de febrero de 1960 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado el citado señor Vázquez Conde en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.684.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Foyos, por las obras de «Acceso a Valencia por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (primera etapa)».

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento y finalizado, por tanto, el plazo de alegaciones.

Esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comprobaciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquélla, ha resuelto decretar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Foyos, por las obras de «Acceso a Valencia por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (primera etapa)», que son las del anuncio que insertó el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 1961, y hoy se rectifican; publicar reglamentariamente esta Resolución y notificarla, individualmente, a los interesados, si bien limitada en su texto íntegro a la parte exclusiva que la relación les afecte. Tanto los indicados interesados como los comparecientes en la información pública podrán interponer recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, en el plazo de diez días, contados desde la notificación o publicación respectivamente.

Relación de errores que se citan

Parcela número 2.—Propietario: Don Joaquín Guerrero Ferrando.—Derechos, 1. Valencia.

Parcela número 5.—Propietario: Don Miguel Esteve Sanchis. Meliana, que linda al S. en la número 7.

Parcela número 7.—Propietario: Don Francisco Ros Roig. Meliana, que linda al N. en la número 5 y al S. en la número 8.

Valencia, 21 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda. 1.924.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se declara la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Albuixech, por las obras de «Acceso a Valencia por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (primera etapa)».

Practicada la información pública en la forma prescrita por los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, y finalizado, por tanto, el plazo de alegaciones.

Esta Jefatura, en vista de su resultado, tras las comprobaciones oportunas, previo informe de la Abogacía del Estado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 98 y 20 de aquélla, ha re-